



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 21/07/2025 04:30:18

Tema: Digesto

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 293

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 18/02/1981

Promulgación: 18/02/1981

Publicación: 30/03/1981

Boletín N°: 1122 - **Pág.:** 1

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8164

Contenido: Incrementa en un 18 las remuneraciones básicas y adicionales vigentes del personal municipal, excepto las asignaciones familiares, con retroactividad al 1/1/81.

Descriptor: ADMINISTRACION DE PERSONAL ; REMUNERACIONES ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No